FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 17 DICIEMBRE 1923

AÑO ONCE.—NUMERO 971

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TRIBUNA LIBRE: ESTADO

Que trata de la salida única, de nuestro olvidado y loco Caballero

AL PUEBLO DE LA MANCHA, Y AL PODER MODERADOR

III

Creación de la Mancha

He aquí el programa a contestar no por el separatismo ridículo, absurdo o pérfido, que perjudicaría, no ya a los intereses generales, sino a los intereses particulares. Porque, no es, el separatismo un beneficio; es, uno de los daños mas fatales. Decidme; si el conglomerado de razas del centro de Europa, no se hubiera agrupado en su especialización regional bajo la bandera del imperio alemán, si al mundo le hubiera sido dado contemplar, un especialeuh de tanta admirable consistencia moral y material, como ha contemplado en la agrupación de esos Estados, en el espectáculo infernal de la Gran Guerra, a la cual, vencidos y todo, ningún otro Estado puede volver a él los ojos, con tanto orgullo y tanta satisfacción del deber cumplido, como esos Estados del centro de Europa, tan regionalistas, y tan agrupados bajo una sola bandera: la bandera del Imperio Alemán. Decidme; que hubiera sido de la grandeza milenaria de la pasión de Roma; si sus provincias, atendidas cada una como necesitaba o merecía, hubieran luchado por la separación del tronco del Estado.

No; no es el separatismo la salvaguardia de interés alguno. Es decir; salvaguardia, si lo es: de los intereses que se crean de espaldas al deber, aplastando miserablemente el clamor de la conciencia.

La salvaguardia de los intereses generales y particulares dentro del concepto del Estado, está; en regir la vida de los pueblos, de acuerdo con las necesidades particulares y generales. Particulares, dando a cada región, o, a cada agrupación de ciudades hermanas en intereses o energías, la amplitud que necesiten para desarrollar sus problemas. Generales, dando a la unción de sus regiones, un carácter humano, muy humano, casi divino, al objeto, de que, en el interior y en el exterior, el concepto de la Nación sea respetado, para que ese concepto se evite defenderse y nos evite defendernos.

AGRUPACION:—Y en este sentido, la Mancha, debe pedir la agrupación. El reconocimiento de una región integrada, por las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, y los pocos pueblos de las provincias de Cáceres y Toledo que limitan con la tercera, tan manchegos como los de los campos de Montiel. Agrupación hermana, que constituya incorporación al esfuerzo admirable del progreso, consolidando las honrosas tradiciones dentro del marco que selló con gloria el viejo león de los combates, y venciendo el desaliento donde se sostiene la ausencia de toda idea de juventud. Agrupación natural y nueva, dentro de la potestad del Poder autóctono y único central, que virilice la colectividad desnaturalizada, y resucite los valores étnicos fundando una resistencia: la resistencia del estado. Agrupación digo, que retrate el sublime propósito del hombre, respondiendo, no al peso de una obligación que la Ley establezca; si no al bondadoso y noble derrotero que descubre esta frase: *yo quiero*, dejando atrás esta otra que acaba de hundir a los que la han venido cultivando tan despiadadamente: *yo debo*.

REPRESENTACION:—Ella debe establecerse, en aquella ciudad que geográfica e históricamente, justifique merecer esta distinción de Estado, por su pasado y por la comodidad y facilidad, en la dependencia de la región entera. Puede serlo, Ciudad Real o Albacete. Pero lo más justo y acertado, sería, promulgar un sufragio integrado por todos los habitantes (varones y hembras) mayores de 20 años.

Constitución regional de la Mancha bajo la Constitución de las 49 provincias españolas

Es, que hemos de volver a la Edad Antigua, para tomar de ella el alma de la Legislación conveniéndola a las situaciones y circunstancias de los tiempos modernos, si queremos constituir el Estado sobre fundamentos puros y fuertes. Porque hasta el Alma del Arte, que es el especimen supra-humano que mas evoluciona, toma su alimentación hoy, y tomará siempre, en el Alma del Arte Antiguo, si quiere hacer sobre la tierra, labor que puede llamarse: de provecho. Y arrancando de esa edad, la base con que construir, el palacio contemporaneo, ajustado a los días actuales de la Mancha, esta, la argamasa y el acero.

RESPONSABILIDAD: Ha de descansar, en un hombre elegido por el Pueblo y autorizado con el refrendo de la constitución de España; ante responsable ante el pueblo y la Ley, ha de ejercer la función jurídico-administrativa que venían ejerciendo los *Gobernadores civiles*, mas ampliada; puede llamársele *Delegado Real*, y su cargo será renovado de cinco en cinco años. Entenderá en todos los asuntos de gobierno, excluidos los de carácter militar y relioso, si bien para ellos también será necesario su visto bueno antes de ser elevados a la supremacia central. Estará facultado para intervenir en los ejercicios de gobierno centrales con cargo de Diputado permanente, mientras desempeñe su cargo regional.

No desempeñará otras funciones inherentes al su cargo, ni podrá dedicarse a otros ejercicios públicos, que no sean los de su función, los de administración privada de sus intereses, y los del curso de su profesión, en el caso de que profesione, si es publicista, en cualquiera de las manifestaciones del Arte, o ejerce alguna carrera establecida como profesión por el Estado.

La responsabilidad, será única desde el su refrendo.

A su elección podrán concurrir, todos los varones mayores de 21 años.

LEGISLACION:—Ha de constituirse, en una Cámara Pública, regida por un Presidente, un Secretario y los Diputados Regionales elegidos en cada partido judicial de la Región.

Su facultad, será la de elevar a proposición de Ley, todas aquellas aspiraciones generales y particulares de su intendencia, al Delegado Real, que a la vez las enjuiciará y las sancionará elevándolas a la supremacia central de la Nación.

Su capacidad no excederá, de la intervención en la Cámara Pública, en las discusiones orales o escritas; siendo autónoma en la de proponer a la Cámara tome en consideración de elevar a proposición de Ley, todos aquellos asuntos de desenvolvimiento regional, de aspiración técnica o libre, etc. etc.

Gozará de la inmunidad regional y nacional.

Entenderá en todos los asuntos regionales, menos en los de carácter militar.

PATÓN GALINDO.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

CRISANTEMOS

A Petrita Burgos Noran jo, en el día de su orfandad plena, contando cinco años.

¡Inocente criatura, que trocaron tus vestidos alegres por un delantalito negro, sombrío hasta lo mas profundo de tu sér, velemos tu inconsciencia y pongamos sobre el papel unas endechas de dolor por tu papá ido!

¡Ojos vivarachos que mirais asombrados la extraordinaria concurrencia a vuestro a rededor en este día de fatalidad ignorada..... ¿que juicios se hará vuestra mente infantil de esos halagos extraños, de los cariños no esperados que parten de seres desconocidos para ti?...—Son amigos de tu padre que en la desolación de una desaparecida amorosa trinidad, sienten el dolor de una compasión largo rato reprimida.

¡Cabecita atormentada hoy por una horrorosa visión de tragedia, drama insondable que el sueño te ha alejado y compartiendo mira das escrutadoras entre los reunidos, ves unas oscilantes luces en el suelo del cuarto próximo, mientras desgastas una galleta entre tus labios, meciéndote en el halda de una madre adoptiva, con tus abuelitos, entre familiares, esas santas muchachas que anticipaste en ellas los sentimientos maternos aquel día fatal en que para nacer tú, moriera la madre...! deja que estampemos un paternal beso en tus rosadas mejillas, que será suspiro de dolor.

Fué tu padre un hermano de profesión nuestro. Moldeador de voluntades consumióse gota a gota como la vela al arder; aconsejando métodos, rumbos, modificando deficiencias sociales sin saber hacer mal alno estimulando al bien; y muchos escritos suyos exhalaban un dejo de pesimismo, de amargura, que su voz era suave ruego; su criterio, exhortación; que denotaban un presenido ocaso prematuro.

—Angelical criatura: cuando os asomeis a la engañosa ventana de la vida, ventana sin barandajes con que atraer el ebismo, a lo ignoto, los amigos de vuestro papaito, quien marchase el último en una cruda noche de Diciembre, te seguirán el paso de las turbulencias de la vida, previendo en el huracán de una existencia sin padres, un tormento, un desvarío, la calamidad resultante de una sociedad cruel, despiadada con la mujer, que indiferentes todos hacemos; y os tenderemos solícitos, amorosos, nuestros brazos en calidad de una siempreviva que colocada sobre tu pecho llevásemos de los que hoy colocamos en su sepultura.

«CAMILO SEGRE.»

Diciembre 1923.

Gestos de un día

Un millonario que merece sus millones

Comunican de Londres que ha llegado allí el millonario socialista americano Mr. Príncipe Horkins.

Dicho señor ha declarado a los periodistas que no creía que existiese en el mundo un millonario que valiese ni uno de los millones que posee.

Solamente—añadió habrá un par de personas que valgan un millón de libras esterlinas, pero precisamente, son de la clase que no poseen millones; por ejemplo, Pasteur o Edison.

Las personas que poseen millones, no los merecen ciertamente. En cuanto a mí—terminó diciendo el mi lonario socialista—como tengo mucho dinero, he decidido que la mejor manera de justificar su posesión, es la de emplear mi fortuna en lograr el bien de la Humanidad.

INFORMACION DE HACIENDA

DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

Próxima la fecha en que ha de efectuarse el sorteo de Navidad, consideramos de excepcional importancia que nuestros lectores conozcan el detalle los premios y reintegros que caso de favorecer les la suerte han de cobrar.

El premio mayor es de quince millones de pesetas; el segundo de diez millones; el tercero de cinco; el cuarto de dos y el quinto de un millón. Esto por lo que se refiere a los *gordos*, pues aparte de las *pedreas*, hay 99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de de las centenas de los premios, 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º.

Los números anterior y posterior del premio mayor, con cincuenta mil pesetas, las correspondientes anterior y posterior al 2.º, con cuarenta mil; y con treinta mil, veinticinco mil y veinticuna mil, las posteriores y anteriores de los premios 3.º 4.º y 5.º respectivamente. Además hay 4.999 reintegros de dos mil pesetas, para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

El sorteo constará de 50.000 billetes a 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos a 100.

CLASES PASIVAS

Los perceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse a percibirlos durante las horas de diez y media a doce y media en los días siguientes.

Día 18.—Montepío Militar, Retirados y Excedencias.

Día 19.—Montepío Civil, Jubilados y mesadas.

Día 20.—Retirados y Cruces.

Día 21.—Vuelta general y Habilitados.

EXCEDENCIA

Le ha sido concedida por la Superioridad, al oficial 3.º de la Intervención de Hacienda, don Abelardo L. Sánchez Avecilla.

TRASLADOS

Ha sido trasladado a la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, nuestro buen amigo y paisano el Oficial de 2.ª clase D. Arturo Sauco y Ardila que estaba afecto a la Delegación de Hacienda de Cádiz.

También ha sido trasladado, el Oficial 1.º de la Tesorería de Murcia con destino a la Intervención de esta provincia, D. Eloy Díez Tercero.

PEDRO BARRIO.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

CONTESTANDO A «TIERRA HIDALGA»

Periodismo y Masculinidad

LA COMIDA DE LAS FIERAS

Un consejo de Platón—Ratifico mis puntos de vista—Ciudad Real y mi criterio—Varias cartas de D. Manuel Camacho Benejiez, en las que se solicita para «Tierra Hidalga» la prosa del colocutor de Critón—Con toda serenidad

El redactor jefe de *Tierra Hidalga* contesta (?) a mi artículo titulado *Intrusismo fanfarrón*, con una afiliada prosa que rememora la elegancia petronlana; con un artículo todo pleno de ironía, cortante —¿escribirá con pluma de hacha?— cual si su peñola fuera la misma navaja de Figaro.

Ahora bien; sin duda por una omisión involuntaria, no se si escapada a su ladina y clarividente inteligencia o a la de Estefano Mallarmé, padre de la cita, de un oportunismo sin límites, relativa al autor de los *Diálogos*, que desempeñaba el redactor-jefe de *Tierra Hidalga*, no completa mi coro polemista la anécdota platoniana.

¿No interrogó el filósofo de Egina a su fraternal discípulo Critón, la causa de la patada recibida? Seguramente, señor—y de esto puede Vd. dar mas fé que yo, pues conoce mejor el autor del *Banquete*—, Platón al oir a su discípulo quejarse de que le había blan propinado una patada, preguntaría: ¿Y tu no lanzaste un pe buzno mejor imitado que el del popular cuento cervantino para que te confundieran con un asno y te obsequiaran con coces?

Y ya que hablamos de Platón, permítame el Sr. Rayo haga también mis pinitos de erudito barato y traiga a colación otra cita de gran filósofo.

Preguntaronle en cierta ocasión, no se si caminando «bajo la fresca bóveda de los laureles olorosos»—que en un rasgo de sinceridad, no tenido por el señor Rayo, confieso no los he visto—, el secreto de tener el don de la simpatía, y respondió Platón: *A la gente se la engaña siempre ofreciendola aquello que le halaga.* Y recogiendo su túnica como un gallofo tuno salmantino, rompió a pasear bajo la bóveda de los pinginos—esto es muy interesante, sobre todo si en la flora alemiense existen estos arbustos—que deban al ambiente su fragancia peculiar.

¿Comprende la moraleja, señor Rayo? La comida quien se la ha dado a las fieras; quien ha llenado la escudilla de la faurla casi nera deseoso de saciar su gula; quien ha engañado a la gente ofreciéndola aquello que le halaga, ha sido usted, única y exclusivamente usted, que ha pretendido subir al pedestal de la fama, alucinado con el espejuelo del aplauso otorgado a su labor de capitalofobia por un cotarro de crelinos.

—

También yo como usted ratifico mis puntos de vista; mejor dicho, como usted, no, porque usted *rectifica* al ratificar, y yo sigo afirmando que no ha pretendido con su labor si no el ver operarse una desvinculación afectiva entre Almagro y Ciudad Real. ¡Vaya alruismo periodístico! No desear el acercamiento espiritual de los pue blos; tratar de la desunión de sus almas colectivas, en vez de ocuparse de ama gamarles, de fundirlas.

Pero está dispensado de emprender esta campaña, quien publica artículos sincrónicos en dis tintos periódicos, elogiando y ti rando por tierra a la vez a un candidato, demostrando su cercano parentesco biológico con el camaleón.

Menos mal que los pueblos conocen las almas a través de sus antifaces...

—

Si he de confesar ingenuamente, con sinceridad, la sensación sugerida por esta parte del artículo del Sr. Rayo, dedicada a exponer el criterio que tiene de Ciudad Real, no puedo por menos de felicitarlo. En ese terreno tenía que haberme colocado siempre; terreno de la ecuanimidad, de la bonhomía, no en el del osado y procez en que estuvo ridiculizando a este Ciudad Real de mis amores.

Me complazco de haber logrado esta transformación volitiva en el Sr. Rayo, que siempre desplegó su virtud al tirar por tierra la capitalidad de Ciudad Real, sin mas razones que el buscar la caricatura de su calles, paseos, centros e instituciones.

Vamos ahora a discutir serenamente —tengo el derecho de primacía en haber aconsejado serenidad—, y ponga coto a sus frontes y comicidades, pues lo irónico suele transformarse en bufonesco, y lo cómico truecase a veces en payasería.

¿Me permite un reto? ¿Sí? Pues allá vé. En el Ateneo de Ciudad Real, en cualquier tribuna pública, donde le plazca, este modesto periodista y obscuro letrado, se vería muy honrado en discutir con usted la capitalidad de la Mancha, aunque no pertenezca al grupo de intelectuales de Ciudad Real, con los cuales quiere contrastar su criterio.

Afirma usted que el monumento que se trata de erigir a Cervantes en Ciudad Real es de un extraordinario enanismo.

Probablemente, Sr. Rayo; pero según la moderna teoría de la relatividad, todo es relativo en la vida: Ciudad Real no puede decirle a Cervantes idéntico monumento al que pueden erigirle en la capital de España, como *Tierra Hidalga*, por muy buenos propósitos que abrigue su redacción, nunca podrá parangonarse con los grandes rotativos londinenses y neoyorquinos. Pero tiene más mérito, Sr. Rayo, el erigir un modesto monumento en el corazón de la Mancha «cazurra y modorra» y publicar un semanario en Almagro, que levantar una gran estatua en París y editar un estupendo rotativo en Londres. ¡Siempre la megalomanía, el delirio de grandezas!

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

¿Por qué se erige el monumento en Ciudad-Real y no en otro pueblo de la provincia? Pues por la sencilla razón, Sr. Rayo, de que la iniciativa se engendró en esta capital y el Ayuntamiento de ella acordó su erección.

¡Oja'á y todos los pueblos de la Mancha abrieran suscripciones para perpetuar en modestos monumentos el Príncipe de las Ingenios! Se hubiera logrado una de los ideales de VIDA MANCHEGA.

—

Como naúfrago a una tabla de salvación, el Sr. Rayo, para desvirtuar mi artículo anterior, manifiesta que el Sr. Pérez Pastor solicitó su valiosa colaboración» el fundar con carácter de diario VIDA MANCHEGA, extrañándose de que le rogase el envío de su prosa vana y estéril». Tenga presente el Sr. Rayo que la carta a que hace referencia era una epístola circular, y por tanto, no solamente a él aplicados los adjetivos encomiasticos —naturales cuando se solicita algún favor—, sino extensivos a todos cuantos escritores manchegos fueron requeridos para prestar su ayuda moral el periódico a la sazón nonato, o con pocos días de vida pública. Además que la prosa objeto de los calificativos vana y estéril», Sr. R yo, no es en sentido genérico toda la por usted producida, sino la dedicada a despreciar a Ciud.d Real.

Yo también tengo el placer de significadas ejecutorias. Su director, Sr. Camacho Benéytez, con cuya amistad me honro, me ha requerido varias veces para colaborar en *Tierra Hidalga*. ¡A mí, señor Rayo, el de los gritos estentóreos ¡y colocutor de Critón! Y no me pavoneo reproduciendo para autobombearme los adjetivos que dedicaba el señor Camacho a mi labor periodística.

—

Y nada más. Agradezco sus prudentes consejos de hoy, que se avienen mal con su despotricar de ayer, y me congratulo haya remplazado la osadía preterida, que confundía con virilidad periodística, por una prosa exquisita, sibarítica, digna de un Lord Byron. Pulse el arpa de su homónimo *David* y cese de tocar el violón; sea *Rayo* que ilumine la inteligencia del pueblo, no que mate el amor que a los pueblos une; y siendo así, no se verá obligado a rehuir polémicas periodísticas —no ha contestado concretamente a mi artículo—ni dará lugar a encuentros entre caballeros. Haga labor constructiva, no destructora, hablando menos y haciendo más, que quien mucho habla y poco realiza tiene gran semejanza con la aves que cacarean.

Aquí, Sr. Rayo, tenemos algunas dotes periodísticas y no olvidamos nuestra masculinidad.

ROLANDO DE CALATRAVA

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manzanares

Sacrificios de un director por su banda

Si el Sr. Maroto no nos tuviera acostumbrados a mostrarnos todos los días y a cada instante sus desvelos porque la municipal que dirige, adquiera mas importancia y sea a la vez la más completa en su vestuario, es posible que la nueva intentona de este simpático y conocido maestro nos produjera sorpresa y hasta nos obligara el merecido *lustre* que en verdad alcanzaremente le deberíamos.

Porque mis paisanos no habrán olvidado los constantes sacrificios de este director, que vive y goza dedicando su gran actividad y plenas energías a la banda que modestamente supo conquistarse un envidiable lugar entre las conocidas y extrañas a esta provincia, no les recuerdo la cruzada espinosa y a veces ingrata porque pasó el Sr. Maroto cuando en ocasión no lejana, esquivando gravar al Municipio, no dudó en echarse a la calle, ávido de recuperar una importante cantidad que le permitiera dotar a este *elenco*, del instrumental necesario y completamente nuevo con que soñaran sus partes componentes.

Como entonces, también en la ocasión presente, llama el señor Maroto a las puertas de sus convecinos implorando una dádiva, una gratificación, una cantidad que por modesta que resulte, contribuirá a engrosar la suscripción acheleda que habrá de invertirse en trocar el vestuario deshilachado e inservible que actualmente disfruta, por otro que decorosamente vista y satisfaga el buen nombre y crédito de esta agrupación musical.

Y a tal objeto, este incansable maestro, proyecta un concierto monstruo que a juzgar por referencias regredará extraordinariamente a cuantos asistan a su celebración el día 27 del actual, para el que generosamente ofreció el «Gran Teatro» el actual arrendatario, nuestro buen amigo Luis Plana.

Después de proyectarse en la pantella dos películas de gran metraje, dará fin el espectáculo con el siguiente atractivo programa musical: Marcha de «Los Legionarios del Templo del Placer» Fuentes y Camarero; «Cándido Tenorio» Guerrero; «Suite Andaluza» Escobar; «Entre flores» danza de concierto por P. Pacheco; y «Serenata Morisca» de Chepi.

Tan económico es el precio de la localidad que de seguro veremos el teatro aquella noche lleno hasta los topes, premiando de esta manera a un director y a unos hombres que restando horas al sueño, las invierten en algo elevado y sublime que los hace conquistarse la gratitud y parabien de cuantos amamos el arte.

Sirvan de aliento y perseverancia estas rápidas líneas y vayamos todos a sancionar con nuestra presencia y aplausos la labor ennoblecedora del director D. Julián Sánchez Maroto.

BEYRUT.

Puertollano

Para el monumento a Cervantes

Ha quedado constituida la Comisión encargada de recaudar fondos para la erección del monumento en Ciudad Real al Príncipe de las Letras, integrada por el cura económo, una maestra y un maestro nacional.

Se espera obtener una excelente recaudación.

LA CRISIS DE LA VIVIENDA

En Pamplona saben resolverla

Tanta gravedad alcanza este problema en Ciudad Real que repetidamente le hemos consagrado nuestra atención.

Hicimos indicaciones sobre el modo más fácil de emprender con la mayor rapidez posible la construcción de casas baratas, hasta qué punto ¿pueda nuestro criterio haber hecho pensar, a las autoridades que tienen la misión de estudiar el asunto y prepararle solución adecuada.

Vemos con satisfacción que en otra capital se ha coincidido con nuestras observaciones, como lo demuestra el despacho publicado en un diario madrileño y que a continuación reproducimos sin más comentarios:]

«Pamplona, 18. El Ayuntamiento acordó adjudicar a un industrial pamplonés la construcción de habitaciones económicas en terrenos del Ensanche y con garantía del Municipio.

Este industrial se ha comprometido a edificar 96 habitaciones en el plazo de veinte meses.

Como la crisis de la vivienda alcanza aquí proporciones enormes, se ha recibido con general agrado el acuerdo del Ayuntamiento.»

ESPECTACULOS

Salón Olimpia

Juanita Saeta.—Nuevamente volvimos ver actuar anoche en el Salón Olimpia a la simpática cancionista Juanita Saeta.

Es esta muchacha una de las artistas cuya presentación solamente es bastante para cautivar al público que la escucha.

Acaso, en contradicción con el genero que más hace resaltar sus grandes cualidades de excelente artista, Juanita Saeta siente una predilección sin límites por las emociones de la tragedia, representando con un sentimiento verdadero, los cuplés de la Raquel.

El público, opinando tal vez como este modesto reporter premió merecidamente a la artista con constantes ovaciones «La Tentadora» «Sole» y otros varios del género, cosiizamente andaluz que Juanita representa con una imitación que en nada difiriría de la realidad.

Se proyectó también como se tenía anunciado la bonita cinta «El Rey de la Plata».

Teatro Cervantes

Como se tenía anunciado se proyectó ayer, en el Teatro Cervantes la Comedia que llevaba por título «Mantequilla» y la emocionante película «Veinte años después», continuación de los Tres Mosqueteros.

En la sección de Moda el Teatro se vio totalmente ocupado, apludiendo muchísimo el numeroso público allí congregado, las cintas proyectadas.

En la Audiencia

Esta mañana se ha visto en la sala de la Audiencia de esta capital la vista de la causa seguida contra el Ingeniero de Minas don José de Moya por supuesto delito de injurias.

De los comentarios recogidos parece ser que el Oficial de Marina Sr. Pontes y Avila, recibió del Sr. Moya, una carta en la que este exigía una explicación por cuestiones personales surgidas entre ambos, con cuya carta el Sr. Pontes se llevó al Capitán General de la Armada, para que como delito de injuria por lo que en ella le dijeron se juzgara al señor Moya por los Tribunales de Justicia.

El Fiscal ha pedido para el acusado el destierro a cien kilómetros durante tres años.

Informó elocuentemente el letrado Sr. Martínez.

Próximo enlace

En la Iglesia de Nuestra Señora del Prado, se efectuará el próximo día 25 el enlace matrimonial de la encantadora y distinguida señorita Consolación Espinosa y Alcaráz y nuestro querido compañero de Redacción, D. Antonio Barriopedro.

La boda se celebrará en la mayor intimidad familiar debido al luto que guarda nuestro compañero.

Sepelio

Ayer tarde se celebró el sepelio del infortunado Ramón Pedrada Herrera, hermano de nuestro compañero *El Duende de las Calatravas* y muerto trágicamente en un accidente ferroviario, el pasado viernes.

Con tan triste motivo, hallábase el cementerio invadido de numeroso público, que de este modo testimonió el dolor que la muerte de Ramón Pedrada ha producido a todos, dando una prueba de las simpatías y afectos de que gozaban el finado y su atribulada familia.

A las cuatro y media se orgadizó la triste comitiva, siendo llevado el cadáver por amigos del finado y figurando en el duelo, sus hermanos Enrique, Antonino y Luis, su tío D. Fructuoso Pedrada, el subinspector del movimiento D. Pedro Serna, D. Francisco Nuño, D. Enrique Lérida representando a los empleados y obreros de la casa Enrique Pérez y José Recio Rodero y D. Enrique Pérez Fernández en representación de VIDA MANCHEGA.

Adornaba el ataud una preciosa corona, recuerdo póstumo de la prometida del infortunado Ramón.

Descanse en paz el infatigable obrero y una su familia a las muchas manifestaciones de pésame que ha recibido, la nuestra muy sincera.

HOTEL IMPERIAL
MONTERA 22 MADRID
Confort completo, Aguas corrientes calientes y frías en todas las habitaciones
Pensión completa desde 18 pts.
DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Arenillas

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

Con arreglo a lo que dispone el Presupuesto Municipal vigente no se concederán en lo sucesivo licencias para la edificación de panteones mausoleos sin el previo pago de los derechos que determina el apendice n.° 12 capítulo 5.° artículo 5.° de dicho presupuesto.

—

El Ordenador de pagos de la trucción pública ha participado a la Alcaldía que se ha librado la canidad de 14170 pesetas 42 céntimos para las obras ejecutadas en los grupos escolares de esta Capital.

—

La Junta local de primera enseñanza acordó en la sesión que celebró el sabado último que los nuevos grupos escolares se inauguren el día de Reyes si para entonces está dispuesto, como se espera, el nuevo material pedido para dichos Grupos.

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

Un incendio en Santa Cruz de Mudela

En la casa n.° 11 de la calle de Cervantes, propiedad del vecino de esta Juan Francisco Ramírez Sanchez, y en la que se halla instalado un comercio de tejidos, declarose un violento incendio que destruyó toda la planta baja de la referida casa.

Después de incesantes trabajos del vecindario y Guardia civil, consiguió localizarse el fuego a las dos horas de declarado.

Las pérdidas calculadas se valoran en unas 90 000 pesetas.

Se desconocen las causas que puedan haber motivado el siniestro.

Hallazgo de una mula

En el sitio denominado de «Las Tiñosas» término municipal de Torralba fue encontrada una mula calzada de unos 18 a veinte años, por el vecino de la misma Sebastián Mario López, ignorándose hasta la fecha quien pueda ser su dueño.

Detención

Por la Guardia civil de Horcajo de los Montes fué detenido, el vecino de esta localidad Emilio Hinojosa Garrido, por haber maltratado de obra y amenazar de muerte a su convecino, Daniel Gutierrez, al que intentó agredir con una navaja, objeto que pudo evitarse por la acertada intervención de un convecino, que medió oportunamente en la contienda.

Riña

En el sitio denominado «Roso del Escoriel» término municipal de Brezatorias, riñeron violentamente, a consecuencia de una acalorada discusión, los vecinos de aquel pueblo, Sandalio Manrique Castillejos, y Alfonso Navio.

Ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado Municipal.

Se traspasa

por defunción del dueño un negocio de Mercería, Paquetería y Perfumería recientemente instalado en Miguelturra, muy bien surtido y en sitio céntrico.

Dirigirse a *D. José Sánchez Vizcaíno*, en Miguelturra.

MADRID Y PROVINCIAS

Las tarifas eléctricas

Se ha publicado una Real orden del ministerio del Trabajo sobre modificación de las tarifas de alumbrado eléctrico.

Las que se refieren a instalaciones después del 4 de Noviembre, se someterán a las Juntas provinciales de Abastos, si afectan a las viviendas.

En las Juntas provinciales intervendrán, el ingeniero jefe de obras y el contador de electricidad.

Amnistía

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por la cual se concede la amnistía a todos los soldados del Tercio que incurrieran en primera deserción.

Inspección de ferrocarriles

Se atribuye al Directorio el propósito de crear la inspección única de ferrocarriles con funcionarios del Estado en cuantos se haga el oportuno reglamento.

Suspensión de sesiones

Con motivo de las festividades de Pascuas, se suspenderán las sesiones del Consejo Supremo, desde el próximo sábado, hasta el día 7 de enero próximo.

MUY IMPORTANTE

A los lectores de VIDA MANCHEGA

Por 8'50 pesetas en Ciudad Real y 9 25 por Correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado:

Contabilidad Mercantil Simplificada

el alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a

SRES. HIJOS DE CARLOS PEREZ
FERIA 7 = LIBRERIA
CADUCA EL DIA 28 DE DICIEMBRE

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

El decreto de alquileres

El Directorio ha facilitado una nota diciendo que son injustos los comentarios que hacen algunos periódicos al decreto de alquileres pues la libre contratación se refiere únicamente a las casas nuevas y a las que no se han alquilado nunca.

Ex-alcalde y ex-concejal detenidos

VALLADOLID.—Han sido detenidos a consecuencia de una inspección realizada en el Ayuntamiento, el ex alcalde y ex diputado a Cortes D. Leopoldo Stampas.

También ha sido detenido por las mismas causas su hijo Alfredo, que fué concejal en el último Ayuntamiento.

Homenaje a Benavente

—En el salón de actos de Ayuntamiento se celebró un homenaje en honor a D. Jacinto Benavente.

El Alcalde accidental pronunció un discurso de salutación a Benavente y de elogio para su labor literaria, y después le hizo entrega de un pergamino, atado con cintas de los colores del pendón de Castilla, nombrándole hijo adoptivo de Valladolid.

Benavente pronunció luego breves frases de agradecimiento.

Robo en un Ayuntamiento

HUELVA.—Euel Ayuntamiento de Santa Olalla penetraron unos ladrones forzando la casa, llevando la documentación y 7.782 pesetas que allí había.

La cerradura de la caja estaba fracturada, pero para penetrar en el edificio los ladrones utilizaron llaves falsas, pues las demás cerraduras estaban intactas.

La benemérita ha detenido por sospechosos a los hermanos Román, José y Francisco Sánchez, este último oficial del Ayuntamiento.

"Vida Manchega"
se vende en el *Quiosco Cervantes*

Detenciones importantes

ZARAGOZA.—La policía ha detenido en una casa de la plaza de Alfonso a dos significados sindicalistas llamados José Candraso y Francisco García, que son reclamados por el Juzgado de Barcelona.

Dichos sujetos llevaban documentación falsa y dieron nombres supuestos.

Se da gran importancia a estas detenciones, pues en la documentación llegada, a ellos relativa, aparece probado que tomaron parte en numerosos atentados.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

"LA ACTIVIDAD,"
FUNDADA EN 1908
Gestión rápida de informes comerciales garantizados y corrientes, preparación completa por corresponsencia para las oposiciones al cuerpo de Policía y carreras especiales.
Necesito comisionistas conocedores de Fábricas e Industrias a sueldo y comisión
Esta casa servirá gratis a los lectores de este periódico, un informe comercial, un certificado de Penales, última voluntad, nota de precios, catálogos, consultas en general y cuantos encargos puedan necesitar de esta Corte. Los servicios de los suscriptores de este periódico serán servidos gratuitamente, es decir, sin que por la gestión se les cobre comisión alguna. Para acreditar el derecho a este servicio, gratuito deberán acompañar a la carta en que hagan el pedido el último recibo que acredite ser suscriptor de este periódico o seis anuncios como este y 55 céntimos en sellos para la contestación certificada.
DIRECTOR: *Antonio Ordoñez.*
PRECIADOS, 64 MADRID

La Revolución Mejicana

Las fuerzas federales aniquiladas

PARIS.—Se reciben despachos procedentes de Méjico, en los cuales se afirma que las tropas rebeldes han quedado victoriosas después de jiretna y siete horas de combate en las inmediaciones de Jalapa.

En dicho despacho se afirma también que los federales han quedado en este encuentro totalmente aniquilados.

Próxima batalla

PARIS. —También se reciben despachos afirmándose que tanto los federales como los rebeldes, se preparan para una nueva batalla que se dará en las proximidades de Méjico.

El Gobierno federal está seguro de la victoria

MEJICO.—Las fuerzas rebeldes han sostenido una batalla con las federales en Urrugao.

El Gobierno ha manifestado que está seguro de la victoria, agregándose en dicha comunicación oficial, que el presidente Obregón se encuentra al frente de las tropas federales para dar la batalla decisiva a los rebeldes.

El presidente Obregon, derrotado huye

LONDRES.—Se recibe un despacho de Méjico, en el cual se dice que en el encuentro que han tenido las fuerzas federales y rebeldes, aquellas han sido aniquiladas, huyendo el jefe de los federales, general Obregón, hacia el Norte, acompañado únicamente de tres o cuatro amigos incondicionales.

Los rebolucionarios avanzan

—Posteriormente se ha recibido despachos dando cuenta de que la fuerzas revolucionarias continúan avanzando victoriosamente.

La entrada en Méjico de estas fuerzas parece inminente.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria antes de terminado el mes de Diciembre.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de interese, liquidados por semestres naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.
Los imposentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.
Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, habilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Bejar. Cádiz. Carmona. Ceuta. **Ciudad Real.** Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Linea. Laracho. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Puebla nueva. Puente-Genil. Pueblonuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.
Corresponsales en las principales ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras **expediciones al extranjero, dirigse a DON HUBERTO CHABOT** calle de Fernandiez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Sres. Abogados
Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES
— Sociedades —
Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en **VALDEPEÑAS**
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50
Postas, 23.-Ciudad Real.

CULTIVOS VALENCIANOS
Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR VALENCIA

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES.
Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranúnculos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.
Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.
Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizado a Catálogos a quien lo solicite.
Fresa fina valenciana
LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DE RIOS

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL